

Decreto N° 2386, que nombra al Dr. Bolívar Albaine Cónsul Honorario de la República en Cleveland, Ohio, E.U. de A.
(G. O. N° 8943, del 25 de Abril de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2386

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Bolívar Albaine queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América, en sustitución de Dorothy Kimmel.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N° 2387, que autoriza al Dr. Roberto A. Paulino Pérez, a aceptar y usar una condecoración extranjera.
(G. O. N° 8943, del 25 de Abril de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2387

VISTAS las disposiciones de la Ley N° 1325, del 13 de enero de 1947, y del Reglamento N° 4157, del 4 de febrero del mismo año;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente